

INGEOPRICE S.A.  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
En dólares estadounidenses

#### Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

#### Conciliación del resultado contable tributario

	2013
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	-47,31
Participación Trabajadores	
Deducción por discapacidad y otros	
Deducciones por leyes especiales	
Gastos no Deducibles	0,27
Utilidad (perdida) Gravable	-47,04
Impuesto a la Renta mínimo	0

  
Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos  
Gerente General

  
CPA. Lucía Nacipucha Z.  
Contadora

INGEOPRICE S.A.  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012  
En dólares estadounidenses

### 1.) Caja-Bancos|

	<b>2013</b>
Caja Chica	200
Saldo final	<u>200</u>

### 2.) Cuentas por Pagar

Se constituyen así:

	<b>2013</b>
Acreedores Fiscales	0,12
Ctas. por Pagar a Accionistas	47
Saldo final	<u>47,12</u>

### 3.) Patrimonio de los Accionistas

#### Capital Social

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 acciones de US\$ 1 cada una, canceladas en un 25%.

Accionistas	Acciones	US\$
Vandalay Ventures Sociedad Anónima	400	400
Velásquez Santos Ramón Olmedo Enrique	400	400
<b>Total</b>	<b>800</b>	<b>800</b>

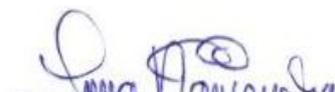
**Pérdida del Ejercicio:** La pérdida del ejercicio asciende a \$ 47.

### 4.) Situación Fiscal

#### Impuesto a Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2011; al 23%) aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

  
Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos  
Gerente General

  
CPA. Lucía Nacipucha Z.  
Contadora

## INGEOPRICE S.A.

### INTRODUCCION

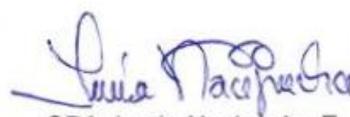
1. Hemos realizado los balances generales adjuntos de INGEOPRICE S.A., al 31 de diciembre del 2013, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

### RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de INGEOPRICE S.A., al 31 de diciembre del 2013, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos  
Gerente General



CPA. Lucía Nacipucha Z.  
Contadora